



SECRETARIA

DECLARACION DE LA REPUBLICA DE CHILE EN EL VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA APERTURA A FIRMA DEL TRATADO DE TLATELOLCO.

Señor Presidente:

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más la importancia que Chile concede a todas aquellas iniciativas que la Comunidad Internacional despliega en favor del desarme y de la paz internacional.

Deseo hacer una particular mención a la Convención Multilateral sobre Armas Químicas que se está negociando en la Conferencia de Desarme de Ginebra, la que representa el esfuerzo internacional más importante en materia de desarme y un aporte significativo a la protección del medio ambiente global.

Igualmente dar la más cordial bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan hoy al esfuerzo por la desnuclearización de América Latina y El Caribe. Tenemos fé en que el esfuerzo conjunto de los países miembros dará frutos concretos en breve plazo.

Por último, me complace en poner en su conocimiento, Señor Presidente, y en el de las distinguidas Delegaciones hoy presentes en esta Reunión, que el Excmo. Señor Presidente de Chile Don Patricio Aylwin Azocar ha remitido un mensaje dirigido al Excmo. Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Don Carlos Salinas de Gortari con motivo del Vigésimoquinto Aniversario de Tlatelolco, cuyo texto es el siguiente:

Excelentísimo Señor Presidente:

Conmemoramos hoy un cuarto de siglo desde la fecha de la histórica firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, el primer ejemplo de un instrumento que aspiraba a desnuclearizar una de las más vastas, pobladas y estratégicas regiones del mundo. Dicho Tratado, verdadero modelo para todos los ensayos posteriores de desarme y desnuclearización, es de naturaleza permanente y duración indefinida, posee un órgano de revisión y control, un Sistema de Solución de Controversias y se beneficia de un Sistema de Garantías por parte de los estados nucleares.

Desde que ambos formulamos en una declaración conjunta nuestro llamamiento a todos los Estados interesados en poner en vigencia el Tratado de Tlatelolco, se han producido avances alentadores hacia dicha meta: el Acuerdo de Salvaguardias suscrito por Argentina y Brasil con el Organismo Internacional de Energía Atómica; el anuncio de Francia que ratificará el Protocolo I, convirtiendo automáticamente a la Guayana Francesa, Martinica y Guadalupe en territorios desnuclearizados; y de Cuba en el seno del OPANAL, en el sentido que también se incorporaba al Tratado.

En estas auspiciosas circunstancias, Chile desea renovar su vocación de paz y de firme voluntad de contribuir a la puesta en vigor del Tratado de Tlatelolco en la totalidad de su área geográfica de aplicación. Para este fin, mi país compromete su más amplia cooperación y espera que la Sesión del OPANAL que hoy se inicia represente la culminación de los esfuerzos para hacer del Tratado de Tlatelolco la más eficiente herramienta de desnuclearización, no proliferación y utilización pacífica de la energía nuclear entre los Estados Miembros.

Saluda afectuosamente a Vuestra Excelencia

Patricio Aylwin Azocar
Presidente de Chile

Muchas gracias, Señor Presidente.

- - -

Señor Presidente:

Con ocasión de la celebración del XXV Aniversario de la apertura a la firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y El Caribe (OPANAL). El Gobierno de Chile desea reiterar en esta oportunidad el firme propósito que le anima, de incorporarse plenamente al Tratado de Tlatelolco de manera de contribuir en forma activa a su puesta en vigor.

Asimismo, tal como lo señaláramos durante la celebración del Decimosegundo Período Ordinario de Sesiones, llevado a cabo entre el 8 y 10 de mayo de 1991, creemos que en nuestra región se han ido dando pasos que son, sin duda, muy positivos. Lo que incentiva a Chile a mirar con renovado interés y optimismo la tarea de asegurar que América Latina sea una región efectivamente libre de armas nucleares. Los pasos, sin duda importantes, que otras naciones amigas como Argentina y Brasil han dado, constituyen aportes que Chile valora en toda su magnitud para el afianzamiento de la paz y la seguridad, no solo en nuestra región sino que en una amplia perspectiva internacional.

La importancia de un desarme general y completo adquiere renovada vigencia a través del nuevo orden internacional que se perfila tras el término de la guerra fría, lo que augura, también, en nuestra región latinoamericana, perspectivas más reales y más cercanas de lograr los objetivos de Tlatelolco.

Saludamos con satisfacción la decisión anunciada por el Señor Presidente de Francia, Francois Mitterrand, durante la Cumbre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrada el 31 de enero pasado, de ratificar el Protocolo Adicional Número 1 al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina. Lo que constituye un acto de significativo progreso hacia la meta deseada de la entrada en vigor de dicho Tratado.

No podemos dejar de celebrar, en el contexto de estos promisorios signos en favor del desarme, la desnuclearización y la paz. El positivo anuncio del Gobierno de Cuba en relación con su voluntad de estudiar la posible ratificación del Tratado.

- - -

Señor Presidente:

Al cumplirse en el día de hoy veinticinco años de su suscripción, existen fundadas esperanzas de que este instrumento pueda llegar a tener plena vigencia.

Resulta indispensable, sin embargo, que al encontrarnos a las puertas de ello los países Miembros realicemos un esfuerzo real y decidido para respaldar la acción del Organismo, en cuyo seno deberán necesariamente examinarse los procedimientos jurídicos y técnicos para fortalecer, actualizar y poner en vigencia este trascendental Tratado.